


CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la provincia, evalúe la factibilidad técnica de incorporar a su plan de obras de infraestructura vial provincial correspondientes al presupuesto 2013, la realización de obras para mejorar las condiciones de infraestructura vial de las rutas provinciales 20 S y 67 S del departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.



ARIEL ESTÉBAN BERMÚDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las últimas semanas, el reclamo por dos caminos provinciales del departamento Castellanos ha cobrado una notable repercusión mediática gracias a la perseverancia de vecinos auto-convocados que han reclamado pacíficamente por el derecho a vivir sus localidades sin estar aislados de las principales vías de comunicación de la provincia.

Las rutas provinciales 20 S y 67 S conforman dos caminos que atraviesan la zona centro sur del departamento Castellanos y constituyen los únicos puntos de conexión hacia otros caminos estratégicos a saber: la ruta provincial 20 S con la autovía de la ruta provincial N° 19; la ruta 67 S con la ruta nacional 34.

Muchas localidades de la mencionada zona se hayan afectadas, desde hace varios años, por el pésimo estado de ambos caminos, la falta de conclusión de la obra de pavimentación de algunos tramos, la notable cantidad de baches, la inexistencia de una adecuada iluminación y señalización, entre otros déficits que pueden ser considerados como estructurales y que afectan dramáticamente el desarrollo de comunas de la región.


El desarraigo, la escasez de empleo, el desaliento en cuanto a radicación de emprendimientos sociales, productivos y agroindustriales, el abandono habitacional y la consecuencia migración hacia otros centros urbanos en busca de mejores condiciones de

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vida, son las principales consecuencias de la desidia y desinterés que han evidenciado las agencias estatales a la hora de brindar respuestas concretas sobre estas obras.

Consideradas en su conjunto, el comienzo, desarrollo y finalización de ambas obras beneficiarían a miles de vecinos y vecinas de las comunas de Esmeralda, Zenón Pereyra, Colonia Cello, Santa Clara de Saguier, San Antonio (localidades lindantes o atravesadas por la ruta 20 S), Estación Saguier, Villa San José, Susana y Aurelia (localidades lindantes o atravesadas por la ruta 67S).

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con el presente pedido de informes.



ARIEL ESTÉBAN BERMÚDEZ
Diputado Provincial